

D.M. Quito, 23 de septiembre de 2025

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 036

Miércoles, 24 de septiembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Cuaran Rosero Piedad del Rocío – **CONSEJERA**
- Mgs. Enríquez Castro Jazmín Lilibeth – **VICEPRESIDENTA**
- Mgs. Rosero Minda David Alejandro – **CONSEJERO**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con los artículos 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria a efectuarse el Miércoles **24 de septiembre de 2025, a las 10H00** de manera virtual (electrónica), por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria 025-E-2025 de 08 de septiembre de 2025; y, resolución.
2. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 035-O-2025 de 10 de septiembre de 2025; y, resolución.
3. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria 026-E-2025 de 12 de septiembre de 2025; y, resolución.
4. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria 027-E-2025 de 15 de septiembre de 2025; y, resolución.

5. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria 028-E-2025 de 17 de septiembre de 2025; y, resolución.
6. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria 029-E-2025 de 17 de septiembre de 2025 y Continuidades de la Sesión Extraordinaria 029-E-2025 de 18 de septiembre de 2025; y, resolución.
7. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria 030-E-2025 de 19 de septiembre de 2025; y, resolución.
8. Conocimiento del Informe Técnico de Admisión del pedido de Veeduría Ciudadana solicitada por una autoridad, con el objeto de “VIGILAR EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MOCHA”; remitido a través del Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2025-0874-M de 11 de septiembre de 2025, suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
9. Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-STPCS-2025-0718-M, de 19 de septiembre de 2025, suscrito por el Secretario Técnico de Participación y Control Social, mediante el cual se remite el Recurso de Apelación a la Resolución Nro. CPCCS-STPCS-001 de 9 de septiembre de 2025; y, resolución.
10. Conocimiento del Informe de Viabilidad del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social “CPCCS” y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de la Asociación de Municipalidades del Ecuador – Guayas “AME Guayas”; remitido mediante memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2025-0574-M de fecha 19 de septiembre de 2025, suscrito por el Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, resolución.
11. Conocimiento del Informe de Viabilidad del Convenio Marco de Cooperación de Formación y Capacitación Continua entre El Instituto Superior Tecnológico de Tecnologías Inteligentes (INSTTI) y El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS); remitido mediante memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2025-0581-M de fecha 22 de septiembre de 2025, suscrito por el Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, resolución.
12. Conocimiento del Informe de Reconsideraciones de los Representantes de la Ciudadanía para la Conformación de la Comisión Ciudadana de Selección del Concurso para la Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado; remitido mediante memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2025-0563-M de fecha 17 de septiembre de 2025, su alcance remitido mediante memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2025-0569-M de fecha 19 de septiembre de 2025, ambos suscritos por el Coordinador del Equipo Técnico del referido concurso; y, resolución.
13. Conocimiento del Informe Jurídico respecto al reclamo previo presentado por los señores Marco Antonio Robalino Vasco, Marcelo Chiriboga Arteta, Francisco Ángel Santillán Almeida y Francisco Larrea Falcony; remitido mediante memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2025-0582-M de fecha 22 de septiembre de 2025, suscrito por el Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, resolución.

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEC25 y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

1

¹ Código Orgánico Administrativo, artículo 53.- Régimen jurídico. Los órganos colegiados se sujetan a lo dispuesto en su regulación específica y este Código.

Código Orgánico Administrativo, artículo 54.- Integración. Los órganos colegiados se integran en número impar y con un mínimo de tres personas naturales o jurídicas. Pueden ser permanentes o temporales. Ejercen únicamente las competencias que se les atribuya en el acto de creación.

Código Orgánico Administrativo, artículo 64.- Sesiones por medios electrónicos. Las sesiones podrán realizarse a través de medios electrónicos.